



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
TIBACUY CUNDINAMARCA
CALLE 5 NUMERO 2-21 ALCALDIA 2 PISO

ESTADO No. 45

AUTOS DICTADOS POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBACUY CUND. QUE SE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN ESTADO DE LA FECHA.

| <i>PROCESO</i> | <i>DEMANDANTE</i> | <i>DEMANDADO</i> | <i>FECHA AUTO</i> | <i>CONTENIDO</i> | <i>RADICADO</i> |
|----------------|---------------------------|---------------------------|-------------------|------------------------|-----------------|
| EJECUTIVO | FONDO NACIONAL DEL AHORRO | NELLY MURIEL DE RODRIGUEZ | 14-12-2022 | ADMITE | 2022-00111 |

Se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Tibacuy (CUND), conforme a la directriz dada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el acuerdo PCSJA20-11567 de fecha 2 de SEPTIEMBRE de 2020, mediante el cual se adoptan medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se adoptan otras disposiciones por motivo de salubridad pública; y el artículo 295 del Código General del Proceso. Por el término de un día, **hoy 15 de diciembre 2022** siendo las 8:00 A.M.

LEYDI PAOLA BELTRAN SANCHEZ
Secretaria